

## El Registro de Vivienda incluirá casas de segunda mano para particulares

El Ayuntamiento amplía las posibilidades ofrecidas por la Junta y abre la posibilidad de reducir el stock de inmuebles vacíos de la ciudad que no sean de Protección Oficial

CAROLINA RODRÍGUEZ/ GRANADA | ACTUALIZADO 29.01.2010 - 01:00

0 comentarios

0 votos



El verano pasado la Junta de Andalucía decidió regular la selección de los adjudicatarios para las promociones de las viviendas protegidas que se pusieran en marcha. Para ello, creó la orden de 1 de julio de 2009 e instó a los ayuntamientos a que establecieran los llamados Registros Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas. El Ayuntamiento de Granada fue uno de los primeros en ponerse manos a la obra para redactar la ordenanza que regulara este nuevo instrumento de control y hoy mismo se llevará al pleno. La cuestión es que el registro de Granada nace con importantes novedades procedentes de las alegaciones presentadas por la propia Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (Emuvysa).



Los propietarios de viviendas vacías podrán inscribirlas en el registro.

La primera es que este registro no sólo será de demandantes de vivienda de VPO. Urbanismo abre la puerta a poder solicitar una vivienda en régimen de alquiler y compra que sea de segunda mano y, además, libre. Los propietarios que así lo deseen deberán inscribirse en el registro y serán avisados, al igual que los demandantes, cuando se ajusten las condiciones de ambos. Isabel Nieto explicó que Granada tiene un parque importante de viviendas vacías que podría ser utilizadas por las familias que así lo requieran sin tener que esperar a la creación de nuevas promociones de VPO. La concejal de Urbanismo calcula, según un estudio de [la UGR](#), que la ciudad dispone de 2.000 inmuebles de obra nueva sin vender más otras 12.000 viviendas vacías, de las cuales 7.000 reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad, "por lo que se podrían incluir en este registro". Eso sí, dejó claro que esto es sólo una intermediación que no supone beneficio alguno.

Además de esto, el Ayuntamiento de Granada establece en su registro la opción de adquirir una VPO en régimen de cooperativa, para que los adjudicatarios de las casas también sean los promotores de las mismas y soliciten la creación de las viviendas de acuerdo a los parámetros establecidos por la ley.

Por último, y para evitar que se produzcan colapsos el día que se abra el registro de demandantes, el Ayuntamiento ha establecido una disposición transitoria que establece que el orden de los demandantes que se apunten durante los tres primeros meses de funcionamiento del registro se hará por sorteo. Pasado este tiempo, la antigüedad se establecerá por el orden de inscripción en la base de datos y esa será la única regla para tener prioridad sobre otros demandantes dentro de los diferentes cupos que se establecerán en el documento.

0 comentarios

0 votos



0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*



[Blog o web](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

### ENCUESTA

**¿Cree que el Ayuntamiento de Granada debe subvencionar al Granada CF con 500.000 euros, como solicita Quique Pina?**

Han contestado 22 personas

- Sí, el Municipio es el primer interesado en que el equipo ascienda de categoría
- Si, porque de lo contrario peligra la inversión de Pina y Pozzo
- No, es una cantidad desorbitada en tiempos de crisis
- No estoy de acuerdo con las subvenciones al deporte de elite

VOTAR

[Ver resultados](#)



GALERÍA GRÁFICA



## El árabe como segundo idioma en el instituto Albaicín

Alumnos de primero y segundo de ESO del instituto Albaicín, junto a su profesora de Árabe, Amparo Muñoz, en una de las clases de esta semana. / Fotos: Pepe Villoslada.

### ENCUESTA

**¿Está de acuerdo con el desalojo de la Casa del Aire en el Albaicín?**

Han contestado 1189 personas

- Sí, la propiedad no es suya.
- No, llevan muchos años viviendo en el inmueble.
- Me es indiferente.

VOTAR

[Ver resultados](#)

### ENCUESTA

**¿Cree que el Partido Popular ganará las elecciones Generales y Autonómicas en la provincia de Granada, como indica el sondeo elaborado por IESA?**

Han contestado 1027 personas

- Sí
- No
- Los sondeos no son indicativos